



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MISIÓN: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

Asunción, 21 de junio de 2021.-

Ref. a Exp. N° 18288/2021.-

A la Dirección Anticorrupción y Transparencia y Departamento Transparencia y Acceso a la Información Pública y por su intermedio a donde corresponda:

Se remite el presente legajo, dando cumplimiento a lo solicitado en el expediente N° 18.288/2021, el Memorando DAT/DTAIP/N° 32/2021, correspondiente a la Solicitud de Provisión de Información concerniente a la Ley N° 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", en referencia a los Contratos, Convenios y Consultorías del presente ejercicio fiscal, hasta el mes de Mayo de 2021.-



Andrés Benítez Torres
Lic. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES – MAG

Alcides Aniceto Benítez Mendieta

Abog. ALCIDES ANICETO BENÍTEZ MENDIETA.-
Jefe del Departamento de Asesoría Legal.-
ABT/aabm

VISIÓN: "Institución rectora de la política agraria del país".

Yegros 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452316 / 441036 – Asunción Paraguay



Alcance: Procesos de contrataciones regidos por la Ley 2951/2003 de contrataciones públicas y sus reglamentaciones.



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondéha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente


MISIÓN: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".


Asunción, 21 de junio de 2021.-

Ref. a Exp. N° 18288/2021.-

A la Dirección Anticorrupción y Transparencia y Departamento Transparencia y Acceso a la Información Pública y por su intermedio a donde corresponda:

Se remite el presente legajo, dando cumplimiento a lo solicitado en el expediente N° 18.288/2021, el Memorando DAT/DTAIP/N° 32/2021, correspondiente a la Solicitud de Provisión de Información concerniente a la Ley N° 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", en referencia a los Contratos, Convenios y Consultorías del presente ejercicio fiscal, hasta el mes de Mayo de 2021.-


Lic. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES – MAG





Abog. ALCIDES ANICETO BENÍTEZ MENDIETA.-
Jefe del Departamento de Asesoría Legal.-
ABT/aabm

VISIÓN: "Institución rectora de la política agraria del país".

Yegros 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452316 / 441036 – Asunción Paraguay



Alcance: Procesos de contrataciones regidos por la Ley 2091/2003 de contrataciones públicas y sus reglamentaciones.



**YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO**
Moten-ndcha
Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MISIÓN: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

Expdte. N° 18.288/2021

CONTRATOS – 2021.-

Contrato N° 02/2021: ID N° 355.773 – Locación de Inmuebles – 1ra. Renovación - "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA AUDITORIA INTERNA DEL MAG".-

Proveedor Adjudicado: ESTUDIO JARINTON S.A.-

Inicio de Vigencia: 25/03/2021 – Vencimiento de Vigencia: 24/03/2022 – Monto Adjudicado: Gs. 444.386.256.-

Administrador del Contrato: Dirección Administrativa.-

Contrato N° 05/2021: ID N° 376.570 – Contratación Directa MAG – C.D. 15/2020 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DE TARJETAS PVC" – Contrato Abierto - Plurianual.-

Proveedor Adjudicado: SEGEL LOGISTICA S.A.-

Inicio de Vigencia: 13/05/2021 – Vencimiento de Vigencia: 31/12/2021 – Monto Adjudicado: Mínimo Gs. 12.500.000 y Máximo: Gs. 25.000.000.-

Administrador del Contrato: Vice Ministerio de Ganadería VMG.-

CONVENIO entre ENTIDADES – 2021.-

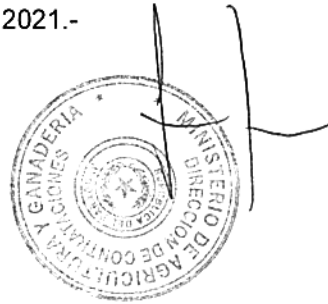
CONVENIO PR/DL N°: 061/2021: De Provisión de Combustibles (Lubricantes), entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Inicio de Vigencia: 08/03/2021 – Vencimiento de Vigencia: 31/12/2021 – Monto Adjudicado: Gs. 4.500.000.000.-

Administrador del Contrato: Dirección General de Administración y Finanzas y Dirección Administrativa.-

CONSULTORIA – 2021.-

No se cuenta con informes de Consultoría para el mes de mayo 2021.-



VISIÓN: "Institución rectora de la política agraria del país".

Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452316 / 441036 – Asunción Paraguay



Alcance: Procesos de contrataciones regidos por la Ley 2081/2003 de contrataciones públicas y sus reglamentaciones.



Providencia

Dirección Anticorrupción y Transparencia
10/06/2021

Nro. de documento
18288/2021
Dirección Anticorrupción y
Transparencia
10/06/2021

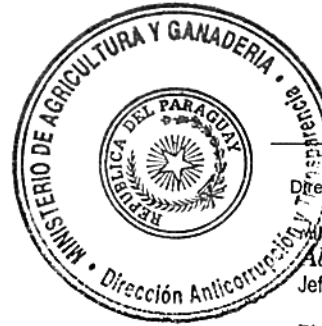
Fecha	10/06/2021
Proveniente de	Dirección Anticorrupción y Transparencia
Asunto	Solicitar Información para la Ley 5282/2014.
Destino	Dirección de Contrataciones - DC

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección Anticorrupción y Transparencia
Tipo documento	Providencia
Descripción	Solicitar Información para la Ley 5282/2014.
Información específica	
Origen	Dirección de Anticorrupción y Transparencia - DAT
Destino	Dirección de Contratación.
Asunto	Solicitar Información para la Ley 5282/2014
Folio	2

Comentario/Motivo

A fin de proveer lo solicitado por el Dpto. Transparencia y Acceso a la Información Pública - DTAIP dependiente de la Dirección Anticorrupción y Transparencia - , y dar cumplimiento a Ley 5282/2014, para la TRANSPARENCIA ACTIVA.

Atentamente.



Abg. Kathia Patiño Verdún
Dirección Anticorrupción y Transparencia

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Abg. Andrea Ferreira Fischer
Jefa Dpto. de Transparencia y Acceso a la
Información Pública
Dirección Anticorrupción y Transparencia

Remitido en U.O.C.
10/06/21 hora 16:44
Blanco-Aguero
Blanco-Aguero



DAT/DTAIP/ N°32/2021

MEMORANDO

A : Abg. Kathia Patiño Verdu, Directora
Dirección Anticorrupción y Transparencia – DAT.

DE : Abg. Andrea Ferreira Fischer, Jefa
Dpto. Transparencia y Acceso a la Información Pública – DTAIP

Ref. : Solicitud de provisión de información para ley 5282/14 en el portal del MAG.

Fecha : 10 de Junio de 2021



Por la presente me dirijo a Usted en el marco del cumplimiento de la Ley 5282/14 “De libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” puesta en vigencia el 18 de setiembre de 2015. La misma tiene como finalidad reglamentar el Art. 28 de la Constitución Nacional a fin de garantizar a todas las personas el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública (Art.8°).

Por lo cual por su intermedio solicito la provisión de las informaciones a la Dirección de Contrataciones del MAG, de los siguientes INCISOS que se detallan mas abajo:

j. Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental;

-Informe de contratos de Mayo 2021, si existiera y si no favor contestar por correo que no se cuenta con contrato para el mes de Mayo 2021, para que quede precedente.

I. Informes de Consultorias;

-Informe de consultorías de Mayo 2021, si existiera y si no favor contestar por correo que no se cuenta con informe de consultorías para el mes de Mayo 2021, para que quede precedente.

Dicha información es solicitada a fin de actualizar la pagina web oficial del MAG, el cual es monitoreado en forma mensual por la Secretaría Nacional de Anticorrupción - SENAC verificando el cumplimiento de dicha Ley para la TRANSPARENCIA ACTIVA y cuya fecha de monitoreo es el **22 de junio** lo correspondiente al **mes de Mayo del año en curso**.

Se agradece la colaboración e insta a seguir proveyendo la información para su publicación en tiempo y forma por lo menos 3 (tres) días antes de la fecha tope del monitoreo.

Favor remitir la información correspondiente para la publicación de la misma a través de la Dirección de Tecnologías de la información y Comunicación – DTIC, a la dirección de correo: antonia.lugo@mag.gov.py y con copia a: andrea.ferreira@mag.gov.py y kathia.patino@mag.gov.py

Esperando contar con lo solicitado me despido atentamente.-